

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236142060291

Fecha: 20-12-2023

Datos Notificación

20236142060291

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

Código de dependencia: 614

Señor Teniente Coronel:

SERGIO ANDRÉS BAYONA SALAZAR

Comandante de Estación Decimoprimera (11) de Policía - Suba

mebog.e11@policia.gov.co Carrera 92 # 143 - 31

Ciudad

Asunto:

Traslado por competencia

Referencia: Radicado Orfeo No. 20236110270592

Nombres/Apellidos: No Identificación Fecha v Hora: Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Radicado SDA No. 2023ER285223 / 2023EE294525

Cordial saludo.

En el marco de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, se da traslado del requerimiento formulado bajo el radicado citado en la referencia, en el cual expone:

"...Se presenta en cualquier día de la semana. Pero casi siempre los viernes y sábados entre las 1am y 4 am grupo de seguidores futbol millonarios, los agentes del CAI no proceden, no sabemos la razón...".

Lo anterior, en virtud de las atribuciones conferidas al personal uniformado de la Policía Nacional por el Artículo 4º del Decreto distrital 119 de 2021, relacionado con - Limitaciones en parques, corredores ambientales y plazas urbanas -.

Sin otro en particular,

GINA YICEL CUENCA RODRÍGUEZ Profésional Especializado 222-24 Árda de Gestión Policiva Inspecciones

Con copia a:

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE - atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co

PETICIONARIO ANÓNIMO - Publicar en página WEB.

Anexos:

Copia del Radicado Orfeo No. 20236110229972

Elaboró:

Paula Yinneth González Mahecha - Contratista área de Gestión Policiva Inspecciones

Alcaldía Local de Suba Calle 146 C BIS No. 91 - 57 Código Postal: 111156 Tel. 6620222 - 6824547 Información Línea 195 www.suba.gov.co

GDI-GPD-F078 Versión: 05 Vigencia:15 de diciembre de 2022 Caso HOLA: 281893



	·		